



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 63.158/2013

Buenos Aires, 13 NOV. 2013

VISTO, la Resolución (CS) N° 5778/2012, mediante la cual se propone a las Facultades la presentación de Ideas Proyecto (IP) para la formulación de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs).

La Resolución (CS) N° 1793/2010 por la cual se modifica el régimen de subsidios para proyectos de investigación y desarrollo en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO

Que los (PDTs) se ajustan al propósito de esta Universidad de elaborar instrumentos de promoción científico-tecnológica que revaloricen e incrementen su aporte al desarrollo socio-productivo.

Que la Universidad de Buenos Aires forma parte, junto con las Universidades Nacionales (UUNN) del espacio coordinado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación (MINCYT) y constituido por las Instituciones que conforman el sistema científico y tecnológico nacional con atribución para gestionar la incorporación de los PDTs al Banco Nacional.

Que los mecanismos para incorporar los PDTs al Banco Nacional deben ser públicos, accesibles y validados a partir de la participación de las instituciones involucradas.

Que el proceso de evaluación de PDTs se realizó según lo establecido en los artículos 7 y 8 de la Resolución (CS) N° 5778/2012.

Que de las evaluaciones realizadas para cada caso, se pudo establecer que los proyectos cumplen con las condiciones de PDTs establecidas en los documentos I y II de la Comisión Asesora sobre la Evaluación del Personal Científico y Tecnológico del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT).

Que para proponer la incorporación de proyectos al Banco de PDTs la propuesta debe ser avalada por un acto administrativo suscripto por la máxima autoridad de la entidad que los propone.

Que para la asignación del financiamiento se ha tenido en cuenta en cada caso el monto máximo establecido en la Resolución de convocatoria así como también el presupuesto del proyecto.

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 63.158/2013

Que se ha realizado la imputación preventiva que obra a fojas 6.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación Científica y Tecnológica.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Acreditar y financiar los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs) que se mencionan en el Anexo de la presente Resolución, desde el 1º de noviembre de 2013 hasta el 30 de agosto de 2015, por los montos que en cada caso se indican y que corresponden a la primera cuota del primer año de ejecución de los PDTs.

ARTÍCULO 2º.- Avalar el listado de proyectos que como Anexo forman parte de la presente Resolución para su incorporación al Banco Nacional de PDTs.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que el financiamiento se efectivizará una vez que se concrete la incorporación de cada proyecto al Banco Nacional de PDTs.

ARTÍCULO 4º.- Los subsidios y estipendios serán liquidados a nombre del Director del Proyecto. En caso de ausencia temporaria o definitiva del Director, la liquidación respectiva se efectuará a nombre de alguno de los codirectores, según informe de la Secretaría de Ciencia y Técnica de Rectorado y de Consejo Superior.

ARTÍCULO 5º.- Los gastos que demande la presente resolución serán atendidos con imputación a la Fuente de Financiamiento 11 –Administración Central- Programas Comunes al Conjunto de las Unidades- Gestión de la Investigación Científica y Técnica- Subsidios para la Investigación del ejercicio 2013 y estarán supeditados a la disponibilidad de fondos.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a las Unidades Académicas intervinientes y por su intermedio a los interesados, a la Secretaría de Ciencia y Técnica y pase a la Dirección General de Presupuesto y Finanzas a sus efectos.

RESOLUCIÓN N° 7921

DIRECCION GESTION CONSEJO SUPERIOR	NK

ALBERTO EDGARDO BARBIERI
VICERRECTOR

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL

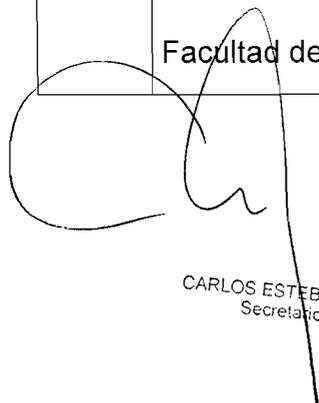


Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 63.158/2013

ANEXO
Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs)

PE01	<p>MERCADOS ELECTRÓNICOS EN LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PERECEDEROS: ANÁLISIS DE CASOS, EXPERIENCIAS INTERNACIONALES Y CONSTRUCCIÓN LOCAL.</p> <p>Director: BISANG, Roberto Oscar. DNI: 11758464 Codirector: ANILLO, Guillermo Cesar. DNI: 22501788</p> <p>Facultad de Ciencias Económicas</p>	\$ 25.000
PX01	<p>APICULTURA DE PRECISIÓN: PUESTA EN VALOR DE INNOVADORES FORMULADOS SINTÉTICOS QUE PROMUEVEN LA POLINIZACIÓN DIRIGIDA DE ABEJAS MELÍFERAS HACIA CULTIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>Director: FARINA, Walter Marcelo. DNI:16055730</p> <p>Facultad de Ciencias Exactas y Naturales</p>	\$ 25.000
PX02	<p>LIBERACIÓN DE TIBIÓTICOS EN ESPACIADORES METÁLICOS RECUBIERTOS CON FIBRAS NANOMÉTRICAS DE PMMA. VENTAJAS DE LA NANOESCALA FRENTE AL RECUBRIMIENTO CONTINUO.</p> <p>Director: GOYANES, Silvia Nair. DNI: 17256541 Codirector: D'ACCORSO, Norma Beatriz. DNI: 10400124</p> <p>Facultad de Ciencias Exactas y Naturales</p>	\$ 25.000


CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 63.158/2013

PX03	<p>NUEVAS HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL DE LOS VECTORES DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS</p> <p>Director: GÜRTLER, Ricardo Esteban. DNI: 11765720 Codirector: CARBAJAL DE LA FUENTE, Ana Laura. DNI: 25235715</p> <p>Facultad de Ciencias Exactas y Naturales</p>	\$ 25.000
PV02	<p>HACIA UNA PRODUCCIÓN LECHERA MÁS SUSTENTABLE. ESTUDIO DEL COMPORTAMIENTO DE XENOBIÓTICOS E IMPACTO EN LA CALIDAD COMPOSICIONAL E HIGIÉNICA DE LA LECHE.</p> <p>Director: FERNÁNDEZ CIRELLI, Alicia. DNI: 5726028 Codirector: CALZETTA RESIO, Andrea Nilda. DNI: 18226751.</p> <p>Facultad de Ciencias Veterinarias</p>	\$ 25.000
PF02	<p>APLICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES PARA EL ACCESO A CATÁLOGOS Y REPOSITARIOS DIGITALES DE BIBLIOTECAS : MÓDULO OPAC/DB MÓVIL DEL SISTEMA GPLIB</p> <p>Director: SILBERLEIB DE LUDUEÑA, Laura Mónica. DNI: 13774400</p> <p>Facultad de Filosofía y Letras</p>	\$ 25.000

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 63.158/2013

PF03	<p>RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PUCARÁ DE TILCARA MEDIANTE TÉCNICAS INNOVADORAS PARA AL DESARROLLO SOCIOCULTURAL Y ECONÓMICO DE LA QUEBRADA DE HUMAHUACA</p> <p>Director: TRINCHERO, Héctor Hugo. DNI: 10188757</p> <p>Facultad de Filosofía y Letras</p>	\$ 25.000
PM01	<p>FARMACOLOGÍA DE LA SEGURIDAD DE UN PRODUCTO BIOSIMILAR A BASE DE FILGRASTIM COMO CONSOLIDACIÓN DEL LABORATORIO DE LA SEGUNDA CÁTEDRA DE FARMACOLOGÍA DE LA FACULTAD DE MEDICINA.</p> <p>Director: DI GIROLAMO, Guillermo. DNI: 11804505</p> <p>Facultad de Medicina</p>	\$ 25.000
PO02	<p>EFFECTO DE DIFERENTES FORMULACIONES A BASE DE NANOPARTÍCULAS DE SELENIO SOBRE LA ENFERMEDAD PERIODONTAL.</p> <p>Director: PRESTIFILIPPO, Juan Pablo. DNI: 26625645</p> <p>Facultad de Odontología</p>	\$ 25.000

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General